Los materiales predominantes en las paredes de las viviendas de la entidad son tabique, ladrillo, block, piedra, cantera o cemento, con 78.5%, es decir, material de naturaleza sólida; 21.5% corresponde a materiales ligeros, naturales y precarios.

Destaca que los materiales sólidos tuvieron un aumento de casi siete puntos porcentuales en el periodo 1990-1995.

Distribución porcentual de las viviendas Cuadro 8.2 particulares habitadas por material predominante en paredes en 1990 y 1995

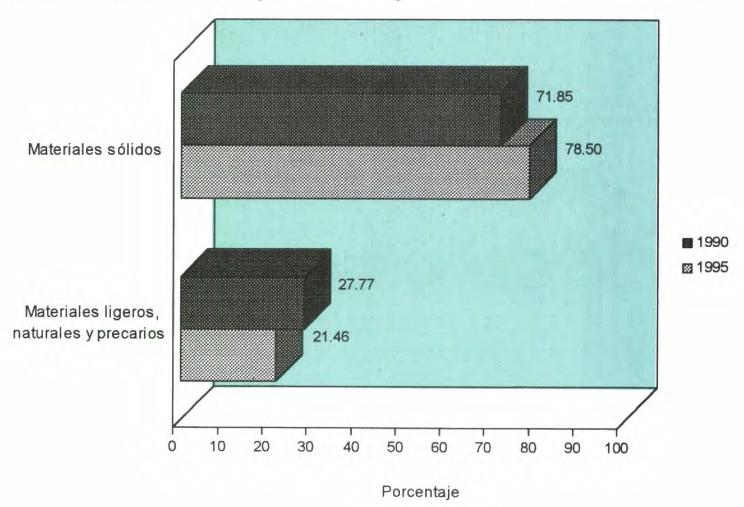
Material predominante en paredes	1990	1995
Viviendas particulares	100.00	100.00
Materiales ligeros,		
naturales y precarios	27.77	21.46
Materiales sólidos ²	71.85	78.50
No especificado	0.38	0.04

- Materiales ligeros, naturales y precarios incluye: carrizo, bambú, palma, embarro o bajareque, madera, lámina de asbesto o metálica, adobe, material de desecho y lámina de cartón.
- ² Materiales sólidos incluye: tabique, ladrillo, block, piedra, cantera o cemento.

FUENTE: XI Censo General de Población y Vivienda 1990, y Conteo de Población y Vivienda 1995 (INEGI).

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas por material predominante en paredes en 1990 y 1995





INEGI. Sonora : Conteo de Población y Vivienda 1995 : perfil sociodemográfico. 1997

En los techos de las viviendas predominan los materiales sólidos con 60.7%; en 39.3% se registran los materiales ligeros, naturales y precarios. Estos datos indican que un grupo de las viviendas en la entidad están construidas con paredes de un material y el techo con otro de naturaleza y durabilidad distinta.

Los datos de 1990 a 1995 permiten observar en la construcción de las paredes y los techos que continúa una tendencia de aumento en la utilización de materiales sólidos y un descenso en el uso de materiales ligeros, naturales y precarios.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas por material predominante en techos en 1990 y 1995

Material predominante en techos	1990	1995
Viviendas particulares	100.00	100.00
Materiales ligeros,		
naturales y precarios	52.75	39.27
Materiales sólidos [*]	46.83	60.73
No especificado	0.42	0.00

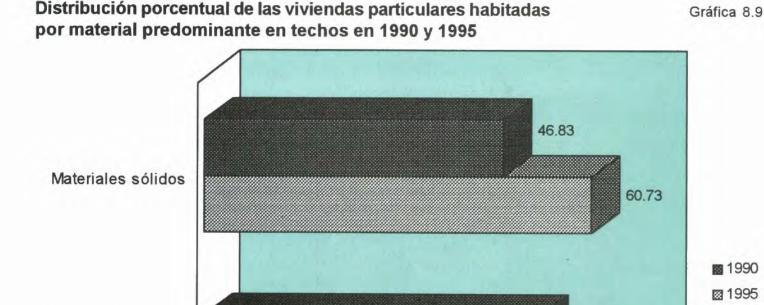
Cuadro 8.3

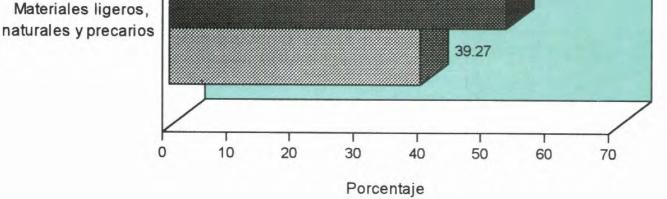
1990

1995

FUENTE: XI Censo General de Población y Vivienda 1990, y Conteo de Población y Vivienda 1995 (INEGI).

52.75





Materiales ligeros, naturales y precarios incluye: lámina de asbesto o metálica, palma, tejamanil, madera, teja, material de desecho y lámina de cartón.

² Materiales sólidos incluye: losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado con viguería.

En la entidad, de cada 100 viviendas 50 tienen el piso de cemento o firme; 36, de madera, mosaico u otro recubrimiento, y 14 de tierra.

De 25 años a la fecha la información registrada permite observar una reducción importante de las viviendas con piso de tierra, en 1970 era característico en un poco más del 37% de ellas; en la actualidad sólo se registra en 13.7 por ciento.

En 1995, las viviendas con piso diferente al de tierra muestran un incremento de 4.2 puntos porcentuales con respecto a 1990.

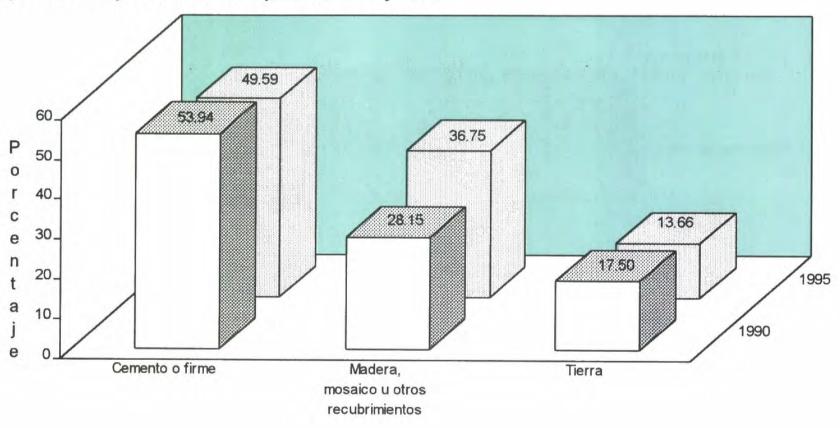
Distribución porcentual de las viviendas Cuadro 8.4 particulares habitadas por material predominante en pisos en 1990 y 1995

1990	1995
100.00	100.00
17.50	13.66
53.94	49.59
28.15	36.75
0.41	0.00
	100.00 17.50 53.94 28.15

FUENTE: XI Censo General de Población y Vivienda 1990, y Conteo de Población y Vivienda 1995 (INEGI).

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas por material predominante en pisos en 1990 y 1995

Gráfica 8.10



Si se compara con 1990, todos los servicios presentan un incremento; el mayor es en drenaje, con 8.7 puntos porcentuales, seguido de servicio sanitario con cinco puntos.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas por disponibilidad de servicios en 1990 y 1995

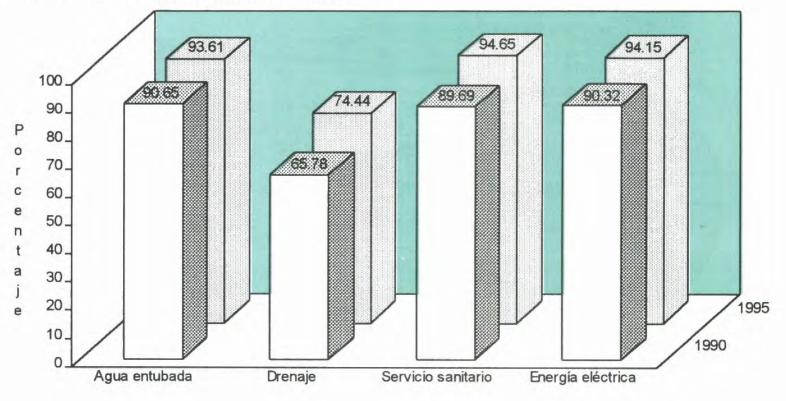
Cuadro 8.5

Disponibilidad de servicios en la vivienda	1990	1995
Agua entubada	90.65	93.61
Drenaje	65.78	74.44
Servicio sanitario	89.69	94.65
Energía eléctrica	90.32	94.15

FUENTE: XI Censo General de Población y Vivienda 1990, y Conteo de Población y Vivienda 1995 (INEGI).

Porcentaje de viviendas particulares habitadas por disponibilidad de servicios en 1990 y 1995

Gráfica 8.11



Cocina y combustible

De cada 100 viviendas en la entidad, 95 cuentan con un cuarto para la preparación de los alimentos y cinco no.

De las viviendas que disponen de cocina, en 89.7% sus ocupantes destinan ese cuarto exclusivamente para cocinar y 10.2% lo usan a la vez como dormitorio.

Aunque en el periodo 1990-1995 no se observa variación significativa en las viviendas que carecen de un cuarto de cocina; sin embargo se presenta un aumento considerable en aquellas que tienen cocina exclusiva, pues pasan de 82.8% en 1990 a 89.7% en 1995.

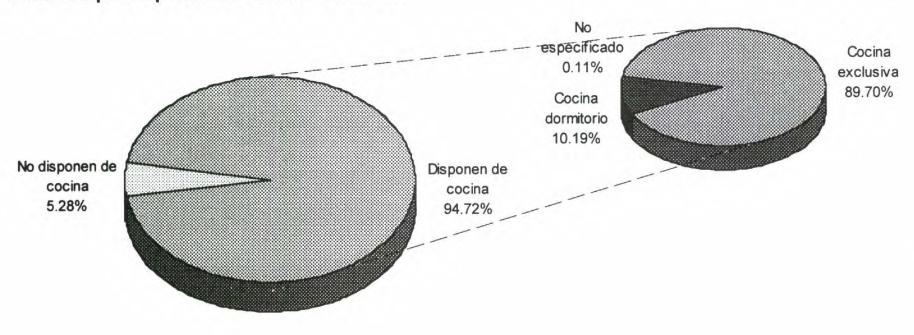
Distribución porcentual de las viviendas Cuadro 8.6 particulares habitadas por disponibilidad de cocina en 1990 y 1995

Disponibilidad de cocina	1990	1995
Viviendas particulares	100.00	100.00
Disponen de cocina	94.89	94.72
Cocina exclusiva	82.77	89.70
Cocina dormitorio	11.53	10.19
No especificado	5.70	0.11
No disponen de cocina	4.68	5.28
No especificado	0.43	0.00

FUENTE: XI Censo General de Población y Vivienda 1990, y Conteo de Población y Vivienda 1995 (INEGI).

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas por disponibilidad de cocina en 1995





INEGI. Sonora : Conteo de Población y Vivienda 1995 : perfil sociodemográfico. 1997

En 91.5% de las viviendas de la entidad se utiliza gas como combustible para cocinar o calentar los alimentos; el otro combustible de uso frecuente es la leña o el carbón con 7.7 por ciento.

De acuerdo con la información captada desde 1970, la utilización de gas ha tenido un incremento de 35 puntos porcentuales, y consecuentemente ha disminuido el consumo de leña o carbón en 38 puntos.

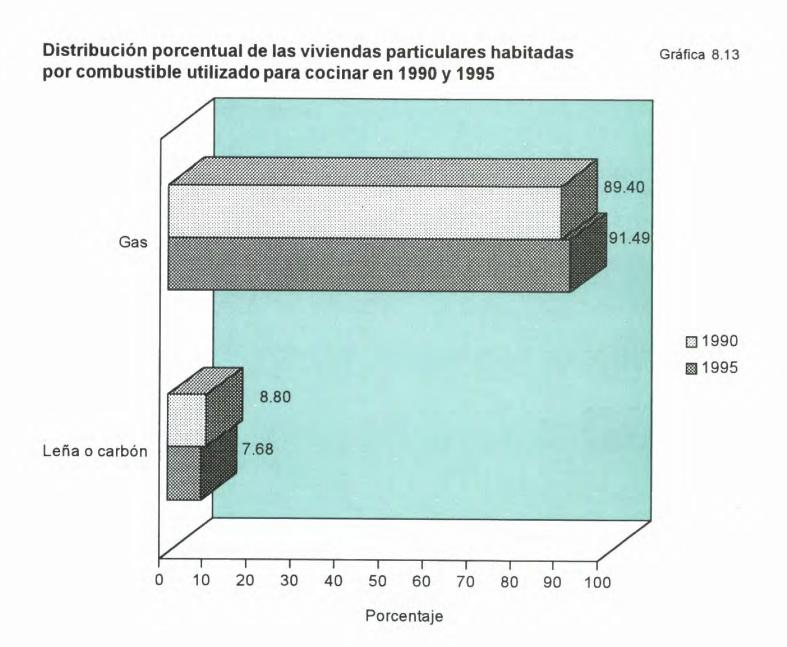
Respecto a 1990 la tendencia es similar pero en menor proporción.

Distribución porcentual de las viviendas Cuadro 8.7 particulares habitadas por combustible utilizado para cocinar en 1990 y 1995

1990	1995
100.00	100.00
89.40	91.49
8.80	7.68
1.80	0.83
	100.00 89.40 8.80

¹ Incluye petróleo, electricidad y combustible no especificado.

FUENTE: XI Censo General de Población y Vivienda 1990, y Conteo de Población y Vivienda 1995 (INEGI).



De las viviendas de la entidad, 82.7% son propiedad de sus ocupantes, de éstas, 81.8% están totalmente pagadas y 18.2% se pagan actualmente; las viviendas rentadas representan 9.4%, y 7.8% se encuentran: ocupadas en préstamo, cedidas a cambio de un servicio o en otra situación.

Lo anterior indica que la seguridad en la propiedad de la vivienda está garantizada en 67.7% de ellas mientras que en el 32.3% restante, la estancia en la vivienda está condicionada por un pago, por la prestación de un servicio o por otra situación.

Respecto a las cifras de 1990, se observa un incremento de 2.5 puntos porcentuales en las viviendas particulares propias.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas por tenencia en 1990 y 1995

Cuadro 8.8

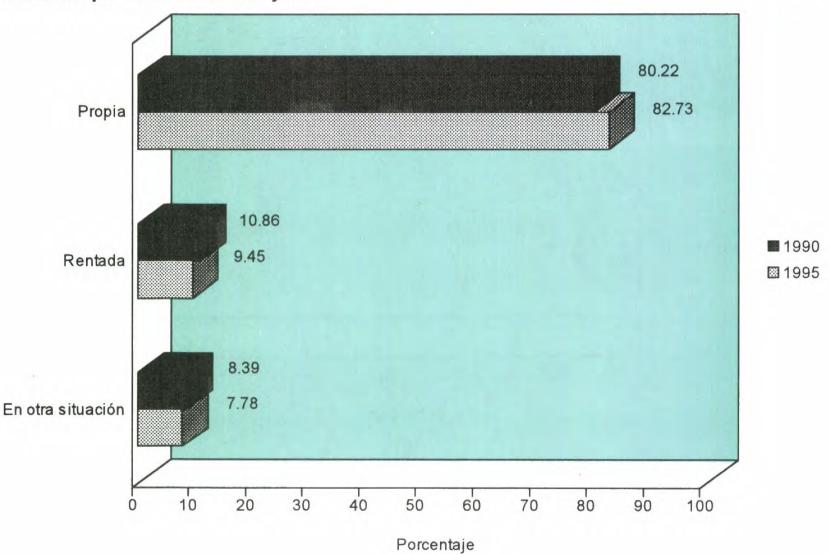
Tenencia	1990	1995
Viviendas particulares	100.00	100.00
Propia	80.22	82.73
Pagada	-	81.79
Pagándose	-	18.21
Rentada	10.86	9.45
En otra situación¹	8.39	7.78
No especificado	0.53	0.04

¹ Incluye: prestada o cedida por un servicio.

FUENTE: XI Censo General de Población y Vivienda 1990, y Conteo de Población y Vivienda 1995 (INEGI).

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas por tenencia en 1990 y 1995

Gráfica 8.14



			Pobla	nción		Tasa de crecimiento
Clave	Municipio	1990		1995	5	promedio anual
		Total	%	Total	%	1990-1995
26	Sonora	1 823 606	100.00	2 085 536	100.00	2.40
001	Aconchi	2 356	0.13	2 264	0.11	-0.70
002	Agua Prieta	39 120	2.15	56 289	2.70	6.65
003	Alamos	25 564	1.40	26 075	1.25	0.35
004	Altar	6 458	0.35	7 134	0.34	1.78
005	Arivechi	1 774	0.10	1 548	0.07	-2.38
006	Arizpe	3 855	0.21	3 641	0.17	-1.01
007	Atil	797	0.04	777	0.04	-0.45
800	Bacadéhuachi	1 499	0.08	1 380	0.07	-1.45
009	Bacanora	1 347	0.07	1 237	0.06	-1.50
010	Bacerac	1 775	0.10	1 535	0.07	-2.54
011	Bacoachi	1 593	0.09	1 693	0.08	1.08
012	Bácum	20 026	1.10	21 662	1.04	1.40
013	Banámichi	1 701	0.09	1 600	0.08	-1.08
014	Baviácora	3 979	0.22	3 692	0.18	-1.32
015	Bavispe	1 755	0.10	1 396	0.07	-3.97
016	Benjamín Hill	5 939	0.33	6 119	0.29	0.53
017	Caborca	59 160	3.24	64 605	3.10	1.57
018	Cajeme	311 443	17.08	345 222	16.55	1.84
019	Cananea	26 931	1.48	29 315	1.41	1.51
020	Carbó	4 581	0.25	4 994	0.24	1.54
021	Colorada, La	2 511	0.14	2 390	0.11	-0.87
022	Cucurpe	1 036	0.06	913	0.04	-2.21
023	Cumpas	6 932	0.38	6 639	0.32	-0.76
024	Divisaderos	901	0.05	807	0.04	-1.93
025	Empalme	46 017	2.52	48 607	2.33	0.97
026	Etchojoa	73 689	4.04	79 798	3.83	1.42
027	Fronteras	6 336	0.35	6 671	0.32	0.92
070	General Plutarco Elías Calles	9 728	0.53	10 322	0.49	1.05
028	Granados	1 290	0.07		0.06	-0.43
029	Guaymas	129 092	7.08	134 625	6.46	0.75
030	Hermosillo	448 966	24.62	559 154	26.83	3.96
031	Huachinera	1 503	0.08	1 290	0.06	-2.67
032	Huásabas	1 084	0.06	1 024	0.05	-1.00
033	Huatabampo	70 027	3.84	75 706	3.63	1.39
034	Huépac	1 262	0.07	1 131	0.05	-1.92
035	Imuris	7 365	0.40	9 028	0.43	3.67
036	Magdalena	20 071	1.10	22 206	1.06	1.80
037	Mazatán	1 662	0.09	1 835	0.09	1.77
038	Moctezuma	3 947	0.22	4 095	0.20	0.65
039	Naco	4 645	0.25	4 912	0.24	0.99
040	Nácori Chico	2 513	0.14	2 417	0.12	-0.69
041	Nacozari de García	13 171	0.72	14 195	0.68	1.33
042	Navojoa	122 061	6.69	136 162	6.53	1.95

			Población		Tasa de crecimiento	
Clave	<i>Municipio</i>	1990		1995		promedio anual
		Total	%	Total	%	1990-1995
043	Nogales	107 936	5.92	133 491	6.40	3.83
044	Onavas	522	0.03	501	0.02	-0.72
045	Opodepe	3 288	0.18	3 069	0.15	-1.21
046	Oquitoa	424	0.02	4 16	0.02	-0.34
047	Pitiquito	7 743	0.42	8 957	0.43	2.61
048	Puerto Peñasco	26 625	1.46	27 169	1.30	0.36
049	Quiriego	3 346	0.18	3 820	0.18	2.37
050	Rayón	1 838	0.10	1 695	0.08	-1. 42
051	Rosario	6 127	0.34	5 962	0.29	-0.48
052	Sahuaripa	7 071	0.39	7 222	0.35	0.37
053	San Felipe de Jesús	470	0.03	403	0.02	-2.68
054	San Javier	377	0.02	306	0.01	-3.62
055	San Luis Río Colorado	110 530	6.06	133 140	6.38	3.35
056	San Miguel de Horcasitas	2 285	0.13	4 439	0.21	12.47
057	San Pedro de la Cueva	1 880	0.10	1 890	0.09	0.09
058	Santa Ana	12 745	0.70	13 374	0.64	0.86
059	Santa Cruz	1 476	0.08	1 407	0.07	-0.84
060	Sáric	2 112	0.12	2 287	0.11	1.42
061	Soyopa	2 036	0.11	1 931	0.09	-0.93
062	Suaqui Grande	1 230	0.07	1 313	0.06	1.16
063	Tepache	2 928	0.16	1 611	0.08	-10.03
064	Trincheras	2 109	0.12	1 900	0.09	-1.83
065	Tubutama	1 842	0.10	1 893	0.09	0.48
066	Ures	10 140	0.56	10 206	0.49	0.11
067	Villa Hidalgo	2 233	0.12	1 955	0.09	-2.32
068	Villa Pesqueira	1 686	0.09	1 701	0.08	0.16
069	Yécora	5 145	0.28	6 114	0.29	3.10

FUENTE: XI Censo General de Población y Vivienda 1990, y Conteo de Población y Vivienda 1995 (INEGI).

			Grandes gr	Edad		
Clave	Municipio	0-14	15-64	65 y más	No esp.	mediana
26	Sonora	33.46	62.03	4.34	0.17	22
001	Aconchi	29.86	63.30	6.80	0.04	24
002	Agua Prieta	35.34	60.92	3.32	0.42	21
003	Alamos	35.05	57.99	6.69	0.27	21
004	Altar	34.64	60.68	4.61	0.07	21
005	Arivechi	30.56	56.72	11.30	1.42	26
006	Arizpe	32.11	58.30	9.15	0.44	25
007	Atil	33.20	58.95	7.72	0.13	24
800	Bacadéhuachi	33.33	57.69	8.62	0.36	25
009	Bacanora	30.32	59.58	9.78	0.32	25
010	Bacerac	37.26	54.60	6.32	1.82	20
011	Bacoachi	31.25	60.89	7.80	0.06	25
012	Bácum	33.24	61.46	5.17	0.13	22
013	Banámichi	30.63	60.49	7.94	0.94	23
014	Baviácora	28.36	63.86	7.45	0.33	24
015	Bavispe	36.60	54.44	8.17	0.79	22
016	Benjamín Hill	34.50	58.55	6.70	0.25	22
017	Caborca	35.04	61.09	3.72	0.15	21
018	Cajeme	32.56	63.11	4.23	0.10	23
019	Cananea	32.97	60.85	5.68	0.50	24
020	Carbó	36.12	59.15	4.31	0.42	21
021	Colorada, La	30.38	60.79	8.62	0.21	26
022	Cucurpe	28.26	62.98	8.76	0.00	26
023	Cumpas	30.11	60.83	8.47	0.59	25
024	Divisaderos	31.85	59.23	8.92	0.00	25
025	Empalme	33.92	60.78	5.15	0.15	22
026	Etchojoa	34.39	60.57	4.93	0.11	21
027	Fronteras	38.55	57.60	3.55	0.30	21
070	General Plutarco Elías Calles	36.80	58.85	3.98	0.37	21
028	Granados	27.72	62.83	9.21	0.24	26
029	Guaymas	32.86	62.34	4.65	0.15	23
030	Hermosillo	33.24	63.08	3.59	0.09	22
031	Huachinera	31.78	59.46	7.60	1.16	24
032	Huásabas	32.71	58.79	8.50	0.00	25
033	Huatabampo	32.99	61.50	5.38	0.13	22
034	Huépac	29.53	61.01	8.84	0.62	28
035	Imuris	35.15	58.86	5.23	0.76	22
036	Magdalena	33.15	61.44	5.39	0.02	23
037	Mazatán	32.15	60.38	7.14	0.33	25
038	Moctezuma	32.14	60.53	7.33	0.00	25
039	Naco	36.64	59.27	4.09	0.00	21
040	Nácori Chico	33.76	58.13	7.20	0.91	23
041	Nacozari de García	36.72	57.42	2.81	3.05	20
042	Navojoa	33.21	61.82	4.87	0.10	22
	,	33.89	63,00	2.98	0.13	22

		Grandes gi	d .	Edad		
Clave	Municipio	0-14	15-64	65 y más	No esp.	mediana
044	Onavas	35.53	55.09	8.78	0.60	24
045	Opodepe	34.47	57.38	8.02	0.13	24
046	Oquitoa	19.4 <u>7</u>	65.39	15.14	0.00	
047	Pitiquito	34.70	60.71	4.42	0.17	33 22
048	Puerto Peñasco	35.64	61.09	3.17	0.10	21
049	Quiriego	34.69	57.64	7.30	0.37	22
050	Rayón	28.44	58.93	11.39	1.24	30
051	Rosario	32.19	59.09	7.93	0.79	23
052	Sahuaripa	33.13	58.61	8.11	0.15	23
053	San Felipe de Jesús	28.78	62.54	8.68	0.00	27
054	San Javier	28.43	61.11	10.46	0.00	27
055	San Luis Río Colorado	34.29	61.53	4.03	0.15	22
056	San Miguel de Horcasitas	37.85	56.97	4.80	0.38	20
057	San Pedro de la Cueva	28.04	60.85	11.11	0.00	30
058	Santa Ana	33.27	60.71	5.85	0.17	23
059	Santa Cruz	34.19	59.63	6.18	0.00	24
060	Sáric	35.94	57.42	6.47	0.17	22
061	Soyopa	32.73	60.28	6.99	0.00	24
062	Suaqui Grande	35.49	60.02	4.49	0.00	22
063	Tepache	30.54	61.27	8.19	0.00	26
064	Trincheras	33.37	59.37	6.84	0.42	23
065	Tubutama	32.86	57.63	9.14	0.37	23
066	Ures	29.72	62.51	7.33	0.44	24
067	Villa Hidalgo	31.15	60.10	8.75	0.00	24
068	Villa Pesqueira	30.86	59.03	10.11	0.00	26
069	Yécora	35.17	58.47	6.07	0.29	21

Distribución porcentual de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena por tipo de lengua en 1995

Anexo 3 Continúa

	Hahlantes de ler	Hablantes de lengua indígena		
Tipo de lengua	Total	%		
	i Otal			
Sonora	48 212	100.00		
Mayo	29 263	60.70		
Yaqui	12 086	25.07		
Mixteco	1 034	2.14		
Guarigio	994	2.06		
Zapoteco	582	1.21		
Maya	519	1.08		
Seri	470	0.97		
Triqui	437	0.91		
Tarahumara	406	0.84		
Pima	366	0.76		
Náhuatl	364	0.75		
Purépecha	143	0.30		
Pápago	119	0.25		
Mazahua	94	0.19		
Huasteco	79	0.16		
Otomí	56	0.12		
Cúcapa	55	0.11		
Huichol	47	0.10		
Cora	38	0.08		
Mixe	30	0.06		
Mixteco de la mixteca alta	29	0.06		
Totonaca	29	0.06		
	26	0.05		
Tepehuán Papalaga	24	0.05		
Popoloca	20	0.03		
Mixteco de la mixteca baja	16	0.04		
Amuzgo	14	0.03		
Chinanteco		0.03		
Chontal de Oaxaca	12	0.02		
Tzotzil	11			
Chatino	5	0.01		
Chol	5	0.01		
Chontal	5	0.01		
Cuicateco	5	0.01		
Opata	5	0.01		
Tlapaneco	4	0.01		
Kanjobal	3	0.01		
Lacandón	3	0.01		
Popoluca	3	0.01		
Zoque	3	0.01		
Kikapú	2	0.00		
Mazateco	2	0.00		
Ocuilteco	2	0.00		
Tojolabal	2	0.00		

Distribución porcentual de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena por tipo de lengua en 1995

Anexo 3 Concluye

Tipo de lengua	Hablantes de lengua indígen		
	Total	%	
Tzeltal	2	0.00	
Cakchiquel	1	0.00	
Cochimi	1	0.00	
Mame	1	0.00	
Tepehua	1	0.00	
Zapoteco del Istmo	1	0.00	
Otras lenguas indígenas de México	5	0.01	
Otras lenguas indígenas de América	6	0.01	
Insuficientemente especificado	782	1.62	

Clava	Municipia	Población de 5 años —	Hablante de lengua indígena		
——	<i>Municipio</i>	y más	Total	%	
26	Sonora	1 842 556	48 212	2.62	
026	Etchojoa	70 918	10 922	15.40	
033	Huatabampo	67 525	8 433	12.49	
049	Quiriego	3 449	396	11.48	
012	Bácum	19 335	1 621	8.38	
029	Guaymas	119 744	8 979	7.50	
069	Yécora	5 410	365	6.75	
042	Navojoa	121 477	7 863	6.47	
056	San Miguel de Horcasitas	3 816	215	5.63	
003	Alamos	23 179	990	4.27	
047	Pitiquito	7 877	206	2.62	
070	General Plutarco Elías Calles	9 022	146	1.62	
020	Carbó	4 402	41	0.93	
027	Fronteras	5 794	48	0.83	
041	Nacozari de García	11 870	99	0.83	
025	Empalme	43 102	344	0.80	
005	Arivechi	1 392	11	0.79	
018	Cajeme	307 135	2 422	0.79	
048	Puerto Peñasco	24 125	175	0.73	
043	Nogales	114 971	729	0.63	
030	Hermosillo	492 558	3 046	0.62	

1997
odemográfico.
195 : perfil sociodem
1995 :
Vivienda
de Población v
onteo
GI. Sonora : C
<u></u>

Clavi	e Municipio	Población alfabeta				
		Total	Hombres	Mujeres		
26	Sonora	94.89	94.95	94.83		
001	Aconchi	96.60	96.38	96.84		
002	Agua Prieta	96.32	96.40	96.25		
003	Alamos	84.16	83.52	84.88		
004	Altar	91.86	90.55	93.36		
005	Arivechi	93.16	92.64	93.75		
006	Arizpe	94.14	93.83	94.47		
007	Atil	93.82	93.73	93.92		
800	Bacadéhuachi	89.73	90.97	88.32		
009	Bacanora	90.79	89.69	92.23		
010	Bacerac	94.65	94.18	95.19		
011	Bacoachi	94.15	92.41	96.14		
012	Bácum	91.01	91.23	90.78		
)13	Banámichi	94.52	94.60	94.43		
014	Baviácora	95.67	94.86	96.57		
015	Bavispe	95.77	95.53	96.04		
)16	Benjamín Hill	96.22	96.07	96.37		
)17	Caborca	93.80	93.99	93.60		
)18	Cajeme	95.74	95.73	95.74		
019	Cananea	98.03	98.11	97.94		
)20	Carbó	92.58	92.29	92.92		
021	Colorada, La	92.34	93.24	91.15		
)22	Cucurpe	92.98	91.97	94.42		
)23	Cumpas	95.44	95.00	95.93		
24	Divisaderos	94.73	95.65	93.80		
)25	Empalme	94.57	94.69	94.44		
)26	Etchojoa	89.38	90.17	88.56		
)27	Fronteras	95.02	94.58	95.51		
070	General Plutarco Elías Calles	92.03	92.46	91.56		
028	Granados	95.15	95.12	95.18		
29	Guaymas	94.04	94.36	93.73		
30	Hermosillo	96.61	96.67	96.55		
)31	Huachinera	95.61	95.55	95.67		
)32	Huásabas	93.32	92.92	93.79		
)33	Huatabampo	90.37	90.87	89.86		
)34	Huépac	96.08	95.38	96.83		
35	lmuris Mandalana	95.47	95.39	95.56		
36	Magdalena	97.10	96.99	97.21		
37	Mazatán	93.30	93.35	93.24		
38	Moctezuma	96.08	95.35	96.81		
39 40	Naco	97.24	97.77	96.69		
40 41	Nácori Chico	93.29	93.72	92.75		
41	Nacozari de García	96.79	97.40	96.12		
42	Navojoa	92.67	92.55	92.78		
43	Nogales	97.70	97.82	97.57		

Porcentaje de población de 15 años y más alfabeta por municipio según sexo en 1995

Anexo 5 Concluye

Clave	e Município		Población alfabet	a
	- wanterpio	Total	Total Hombres	
044	Onavas	91.56	88.89	95.00
045	Opodepe	92.68	92.05	93.43
046	Oquitoa	95.82	94.59	97.33
047	Pitiquito	95,03	94.91	95.16
048	Puerto Peñasco	95.85	96.23	95.48
049	Quiriego	76,62	76.82	76.38
050	Rayón	92.62	91.20	94.37
051	Rosario	84.03	84.23	83.80
052	Sahuaripa	92.53	91.79	93.34
053	San Felipe de Jesús	98.95	99.33	98.55
054	San Jav i er	91.32	88.80	94.68
055	San Luis Río Colorado	95.06	95.46	94.65
056	San Miguel de Horcasitas	90.01	91.03	88.84
057	San Pedro de la Cueva	92.13	90.52	94.11
058	Santa Ana	96.63	95.90	97.35
059	Santa Cruz	96.33	96.71	95.91
060	Sáric	93.57	93.72	93.39
061	Soyopa	90.45	89.37	91.99
062	Suaqui Grande	95.63	94.67	96.83
063	Tepache	97.23	96.94	97.55
064	Trincheras	93.16	93.34	92.95
065	Tubutama	95.09	94.53	95.75
066	Ures	94.61	93.93	95.37
067	Villa Hidalgo	95.69	95.57	95.83
068	Villa Pesqueira	93.20	93.44	92.91
069	Yécora	85.83	84.79	87.02

Tasa de crecimiento

promedio anual

1990-1995

3.87

001	Aconchi	498	0.13	511	0.11	0.46
002	Agua Prieta	8 620	2.25	13 335	2.81	8.03
003	Alamos	5 087	1.33	5 500	1.16	1.39
004	Altar	1 366	0.36	1 621	0.34	3.07
005	Arivechi	414	0.11	384	0.08	-1.32
006	Arizpe	905	0.24	946	0.20	0.79
007	Atil	177	0.05	180	0.04	0.30
800	Bacadéhuachi	333	0.09	338	0.07	0.26
009	Bacanora	322	0.08	294	0.06	-1.60
010	Bacerac	375	0.10	361	0.08	-0.67
011	Bacoachi	387	0.10	448	0.09	2.62
012	Bácum	3 953	1.03	4 584	0.97	2.65
013	Banámichi	388	0.10	401	0.08	0.58
014	Baviácora	850	0.22	866	0.18	0.33
015	Bavispe	388	0.10	349	0.07	-1.86
016	Benjamín Hill	1 337	0.35	1 486	0.31	1.89
017	Caborca	12 173	3.18	14 501	3.06	3.14
018	Cajeme	64 855	16.94	78 263	16.49	3.38
019	Cananea	6 154	1.61	7 245	1.53	2.93
020	Carbó	993	0.26	1 104	0.23	1.89
021	Colorada, La	592	0.15	610	0.13	0.53
022	Cucurpe	297	0.08	262	0.06	-2.19
023	Cumpas	1 526	0.40	1 660	0.35	1.50
024	Divisaderos	213	0.06	199	0.04	-1.20
025	Empalme	9 751	2.55	11 256	2.37	2.57
026	Etchojoa	13 940	3.64	16 051	3.38	2.53
027	Fronteras	1 400	0.37	1 571	0.33	2.06
070	General Plutarco Elías Calles	2 109	0.55	2 414	0.51	2.42
028	Granados	279	0.07	289	0.06	0.62
029	Guaymas	26 700	6.97	30 412	6.41	2.33
030	Hermosillo	95 501	24.91	129 016	27.17	5.47
031	Huachinera	325	0.08	332	0.07	0.38
032	Huásabas	234	0.06	249	0.05	1.11
033	Huatabampo	13 804	3.60	15 855	3.34	2.48
034	Huépac	306	0.08	302	0.06	-0.23
035	Imuris	1 631	0.43	2 080	0.44	4.40
036	Magdalena	4 350	1.14	5 279	1.11	3.48
030 037	Mazatán	369	0.10	462	0.10	4.06
038	Moctezuma	886	0.10	1 026	0.10	2.63
039	Naco	1 033	0.23	1 159	0.22	2.06
039 040	Nácori Chico	544	0.27	586	0.24	
	Nacozari de García	2 755				1.32
041			0.72 6.24	3 049	0.64 6.15	1.81
042 043	Navojoa Nogales	23 875 23 269	6.2 4 6.08	29 169 30 946	6.15 6.52	3.61 5.17
	INCLUSION NAMED OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	1 73 708	ย.บด	.au 940	U. 3Z	J. 17

Vivienda

%

1995

Total

474 638

%

100.00

1990

382 914 100.00

Total

Clave Municipio

Sonora

26

Viviendas particulares habitadas por municipio en 1990, 1995 y tasa de crecimiento promedio anual 1990-1995

Anexo 6 Concluye

			Vivie	nda		Tasa de crecimiento	
Clave	Municipio	1990)	1995		promedio anual	
		Total	%	Total	%	1990-1995	
044	Onavas	118	0.03	112	0.02	-0.92	
045	Opodepe	765	0.20	758	0.16	-0.16	
046	Oquitoa	117	0.03	120	0.03	0.45	
047	Pitiquito	1 642	0.43	2 085	0.44	4.32	
048	Puerto Peñasco	5 734	1.50	6 264	1.32	1.58	
049	Quiriego	723	0.19	828	0.17	2.43	
050	Rayón	462	0.12	490	0.10	1.05	
051	Rosario	1 274	0.33	1 375	0.29	1.36	
052	Sahuaripa	1 522	0.40	1 662	0.35	1.57	
053	San Felipe de Jesús	120	0.03	112	0.02	-1.21	
054	San Javier	96	0.03	86	0.02	-1.93	
055	San Luis Río Colorado	23 830	6.22	31 289	6.59	4.94	
056	San Miguel de Horcasitas	499	0.13	965	0.20	12.38	
057	San Pedro de la Cueva	490	0.13	558	0.12	2.33	
058	Santa Ana	2 860	0.75	3 275	0.69	2.43	
059	Santa Cruz	365	0.10	362	0.08	-0.15	
060	Sáric	473	0.12	551	0.12	2.74	
061	Soyopa	449	0.12	473	0.10	0.93	
062	Suaqui Grande	242	0.06	270	0.06	1.96	
063	Tepache	634	0.17	407	0.09	-7.54	
064	Trincheras	487	0.13	481	0.10	-0.22	
065	Tubutama	445	0.12	462	0.10	0.67	
066	Ures	2 233	0.58	2 399	0.51	1.28	
067	Villa Hidalgo	505	0.13	499	0.11	-0.21	
068	Villa Pesqueira	402	0.10	439	0.09	1.57	
069	Yécora	1 163	0.30	1 365	0.29	2.87	

FUENTE: XI Censo General de Población y Vivienda 1990, y Conteo de Población y Vivienda 1995 (INEGI).

Promedio de ocupantes por vivienda a nivel municipal en 1990 y 1995

Anexo 7 Continúa

		Осир	antes
Clave	Municipio	por vi	rienda
		1990	1995
26	Sonora	4.73	4.37
001	Aconchi	4.73	4.43
002	Agua Prieta	4.51	4.21
003	Alamos	5.02	4.71
004	Altar	4.73	4.40
005	Arivechi	4.22	4.03
006	Arizpe	4.26	3.85
007	Atil	4.44	4.32
008	Bacadéhuachi	4.50	4.08
009	Bacanora	4.18	4.20
010	Bacerac	4.68	4.25
011	Bacoachi	4.12	3.78
012	Bácum	5.07	4.72
012	Banámichi	4.38	3.99
014	Baviácora	4.68	4.26
015	Bavispe	4.52	4.00
016	•	4.44	4.12
017	Benjamín Hill Caborca	4.83	4.12 4.44
		4.78	4.44
018	Cajeme	4.76	4.01
019	Cananea	4.61	
020	Carbó		4.52
021	Colorada, La	4.19	3.84
022	Cucurpe	3.49	3.48
023	Cumpas	4.52	3.98
024	Divisaderos -	4.23	4.06
025	Empalme	4.72	4.31
026	Etchojoa	5.25	4.94
027	Fronteras	4.48	4.24
070	General Plutarco Elías Calles	4.57	4.27
028	Granados	4.60	4.20
029	Guaymas	4.82	4.41
030	Hermosillo	4.66	4.30
031	Huachinera	4.60	3.89
032	Huásabas	4.57	4.11
033	Huatabampo	5.06	4.75
034	Huépac	4.12	3.75
035	lmuris	4.51	4.24
036	Magdalena	4.60	4.20
037	Mazatán	4.50	3.97
038	Moctezuma	4.44	3.98
039	Naco	4.46	4.23
040	Nácori Chico	4.62	4.12
041	Nacozari de García	4.32	4.43
042	Navojoa	5.10	4.66
043	Nogales	4.53	4.27

Promedio de ocupantes por vivienda a nivel municipal en 1990 y 1995

Anexo 7 Concluye

Clave	Municipio		antes vienda
		1990	1995
044	Onavas	4.40	4.47
045	Opodepe	4.30	4.05
046	Oquitoa	3.62	3.47
047	Pitiquito	4.71	4.29
048	Puerto Peñasco	4.63	4.31
049	Quiriego	4.63	4.48
050	Rayón	3.98	3.46
051	Rosario	4.75	4.31
052	Sahuaripa	4.62	4.33
053	San Felipe de Jesús	3.92	3.60
054	San Javier	3.93	3.56
055	San Luis Río Colorado	4.61	4.23
056	San Miguel de Horcasitas	4.58	4.60
057	San Pedro de la Cueva	3.84	3.39
058	Santa Ana	4.45	4.08
059	Santa Cruz	4.04	3.89
060	Sáric	4.44	4.15
061	Soyopa	4.49	4.05
062	Suaqui Grande	5.08	4.86
063	Tepache	4.62	3. 96
064	Trincheras	4.31	3.94
065	Tubutama	4.13	4.09
066	Ures	4.54	4.25
067	Villa Hidalgo	4.42	3.92
068	Villa Pesqueira	4.19	3.87
069	Yécora	4.41	4.44

FUENTE: XI Censo General de Población y Vivienda 1990, y Conteo de Población y Vivienda 1995 (INEGI).

1997
demográfico.
/ivienda 1995 : perfil sociodemo
da 199
/ Vivien
teo de Población v Vi
Conteo
INEGI. Sonora :

		Viviendas	Disponibilidad de servicios			
Clave	<i>Municipio</i>	particulares habitadas	Agua entubada	Drenaje	Energía eléctrica	
26	Sonora	473 897	436 746	352 788	446 197	
001	Aconchi	510	504	485	495	
002	Agua Prieta	13 298	12 489	11 435	11 892	
003	Alamos	5 495	4 242	1 326	3 900	
004	Altar	1 619	1 381	878	1 398	
005	Arivechi	384	379	346	371	
006	Arizpe	943	834	768	827	
007	Atil	180	167	138	169	
800	Bacadéhuachi	338	320	222	317	
009	Bacanora	294	280	59	281	
010	Bacerac	360	322	219	280	
011	Bacoachi	445	409	365	375	
012	Bácum	4 578	4 249	2 805	4 342	
013	Banámichi	400	384	368	377	
014	Baviácora	866	843	781	840	
015	Bavispe	349	335	269	331	
016	Benjamín Hill	1 485	1 420	1 427	1 409	
017	Caborca	14 488	13 040	10 209	13 512	
018	Cajeme	78 194	74 658	65 643	76 334	
019	Cananea	7 225	7 069	7 025	6 970	
020	Carbó	1 104	1 061	972	1 056	
021	Colorada, La	609	579	493	555	
022	Cucurpe	262	180	150	150	
023	Cumpas	1 649	1 595	1 273	1 603	
024	Divisaderos	198	181	148	189	
025	Empalme	11 251	10 168	6 641	10 985	
026	Etchojoa	16 046	14 304	5 574	14 339	
027	Fronteras	1 568	1 487	1 340	1 420	
070	General Plutarco Elías Calles	2 409	1 753	1 580	2 188	
028	Granados	289	289	287	285	
029	Guaymas	30 394	27 425	20 861	28 995	
030	Hermosillo	128 835	120 742	107 384	123 087	
	Huachinera	332	313	241	306	
031 032	Huásabas	249	242	220	237	
		15 844	13 374	5 889	14 738	
033	Huatabampo	301	13 37 4 299	284	298	
034 035	Huépac Imuris	2 078	∠ 99 1 841	20 4 1 769	1 805	
036	Magdalena	5 277	5 050	4 533	5 074	
036	Mazatán	461	5 050 418	4 533 384	410	
037	Moctezuma	1 026	1 011	938	1 003	
039	Naco	1 159	1 127	1 021	1 003	
040	Nácori Chico	586	560	336		
040	Nacozari de García			2 769	343	
		3 037	2 922 25 710		2 945	
042	Navojoa	29 156	25 710 26 666	15 661	27 010 28 516	
043	Nogales	30 749	26 666	28 308	28 516	

Viviendas particulares habitadas por municipio según disponibilidad de servicios en 1995

Anexo 8 Concluye

		Viviendas	Disponibilidad de servicios			
Clave	clave Municipio	<i>Municipio</i>	particulares habitadas	Agua entubada	Drenaje	Energía eléctrica
044	Onavas	112	98	71	93	
045	Opodepe	756	650	596	605	
046	Oquitoa	120	105	95	106	
047	Pitiquito	2 083	1 914	1 455	1 840	
048	Puerto Peñasco	6 241	5 958	5 086	5 977	
049	Quiriego	828	629	198	508	
050	Rayón	490	468	433	446	
051	Rosario	1 372	1 206	578	867	
052	Sahuaripa	1 661	1 585	1 092	1 496	
053	San Felipe de Jesús	112	108	104	108	
054	San Javier	86	79	64	76	
055	San Luis Río Colorado	31 222	29 999	20 462	29 784	
056	San Miguel de Horcasitas	962	898	768	833	
057	San Pedro de la Cueva	558	484	328	527	
058	Santa Ana	3 274	3 055	2 596	3 163	
059	Santa Cruz	362	342	302	338	
060	Sáric	551	501	277	501	
061	Soyopa	473	418	263	430	
062	Suaqui Grande	270	263	247	265	
063	Tepache	407	405	318	403	
064	Trincheras	480	420	283	392	
065	Tubutama	462	352	149	363	
066	Ures	2 397	2 285	2 229	2 308	
067	Villa Hidalgo	499	484	282	477	
068	Villa Pesqueira	439	386	333	374	
069	Yécora	1 360	1 032	355	871	

Nota: El total de viviendas particulares no incluye los refugios, debido a que no se captaron características en esta clase de vivienda. Se excluyen además las viviendas sin información de ocupantes.

I	_
(1997
(ဘ
	o.
	ပ
	☴
	뜨
	g
	2
	둤
•	perfil sociodemografico.
	ŏ
•	ਠ
	Q
	ഗ
	Ξ
	눇
	ŏ.
ı	Ω
(ਨੰ
(ဘ
	_
	σ
•	ਕੁ
	놂
•	≝
	≥
	\$
	≥ > >
	n y <⊳
	ion y Viv
	ición y Viv
	lación y Viv
	oblación y Viv
	oblación y Viv
	Poblacion y Viv
	te Población y Viv
	de Población y Viv
	so de Población y Viv
	teo de Poblacion y Viv
	onteo de Poblacion y Viv
	Conteo de Población y Viv
	Conteo de Población y Viv
	a : Conteo de Población y Viv
	ra : Conteo de Población y Viv
	iora : Conteo de Población y Viv
	onora : Conteo de Poblacion y Viv
	sonora : Conteo de Población y Viv
	. Sonora : Conteo de Población y Viv
	il. Sonora : Conteo de Población y Vivienda 1995 : p
	:Gl. Sonora : Conteo de Población y Viv
	VEGI. Sonora : Conteo de Población y Viv
	INEGI. Sonora : Conteo de Población y Viv

Indicador	1990	1995
Sonora		
Promedio de hogares por vivienda	1.00	1.02
Tasa de ingreso insuficiente y desocupación (TIID)	-	20.39
Tasa de ocupación parcial y desocupación (TOPD) ²	-	32.64

¹ Este indicador que normalmente elabora la ENEU, se define como la proporción de ocupados que reciben menos de un salario mínimo más los desocupados respecto de la PEA.

FUENTE: XI Censo General de Población y Vivienda 1990, y Conteo de Población y Vivienda 1995 (fNEGI).

² Este indicador que produce la ENEU, se define como la proporción de ocupados que trabajan en la semana de referencia menos de 35 horas, más los desocupados respecto de la PEA.

Glosario

Actividad económica. Actividad realizada para producir bienes y servicios para el mercado; incluye la producción agropecuaria para el autoconsumo.

Actividad no económica. Actividad que se desarrolla para satisfacer necesidades personales o familiares, consideradas socialmente necesarias para el funcionamiento del hogar, la familia y sus miembros, siempre y cuando no produzca bienes y servicios para el mercado.

Agua entubada. Instalación de tuberías que se planea y construye para abastecer de agua a las viviendas, edificios y escuelas, entre otros. Puede ser administrada por la entidad, el municipio, la comunidad o una empresa particular. No necesariamente es una instalación subterránea a base de tubos, puede ser superficial sin importar el tipo de material.

Aguas jabonosas. Desechos líquidos libres de excrementos que se eliminan a través de las instalaciones sanitarias de la vivienda (lavadero, regadera, lavabo, etcétera).

Aguas negras. Desechos líquidos que contienen excrementos que se eliminan a través de las instalaciones sanitarias de la vivienda (excusado, sanitario, etcétera).

Alfabeta. Persona de 15 años y más que sabe leer y escribir un recado.

Alfabetismo. Condición que distingue a la población de 15 años y más, según sea alfabeta o analfabeta.

Analfabeta. Persona de 15 años y más que no sabe leer y escribir un recado.

Antecedente o requisito escolar. Estudios que la persona tuvo que cubrir para ingresar a la carrera técnica o comercial, y que pueden ser: ningún estudio, primaria, secundaria o preparatoria.

Aptitud para leer y escribir. Capacidad que tiene la persona de 6 a 14 años de saber leer y escribir un recado.

Area Geoestadística Básica (AGEB). Constituye la unidad básica del marco geoestadístico, cuyo perímetro está representado generalmente por calles, avenidas, brechas y, en ocasiones, por rasgos físicos naturales y/o culturales, normalmente reconocibles y perdurables en el terreno. Con base en sus características, las AGEB se dividen en urbanas y rurales.

Area Geoestadística Básica rural. Area geográfica que contiene un conjunto de localidades rurales con una población menor a 2 500 habitantes cada una, asentadas en terreno de uso generalmente agropecuario o forestal, de aproximadamente ocho mil hectáreas.

Area Geoestadística Básica urbana. Area geográfica que se encuentra dentro de una localidad urbana (incluyendo todas las cabeceras municipales mayores o menores de 2 500 habitantes) integrada por un conjunto de manzanas edificadas y delimitadas por calles y avenidas, cuyo uso del suelo no es forestal ni agropecuario y, que partiendo de un punto, presenta continuidad física en todas direcciones o, en su caso, sea interrumpida en forma notoria por terreno de uso no urbano.

Asistencia actual a la escuela. Es el hecho de que una persona vaya a la escuela o estudie en cualquier establecimiento de enseñanza del Sistema Educativo Nacional.

Asistencia escolar. Situación que distingue a la población de 5 años y más, según su asistencia pasada o actual a cualquier establecimiento de enseñanza del Sistema Educativo Nacional como preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, profesional o posgrado independientemente de su modalidad, ya sea pública o privada, escolarizada, abierta, de estudios técnicos o comerciales, educación especial o de educación para adultos.

Asistencia pasada a la escuela. Es el hecho de que una persona haya ido a la escuela o estudiado alguna vez en cualquier establecimiento de enseñanza del Sistema Educativo Nacional. Ausente temporal. Residente habitual que por estar de vacaciones, hospitalizado, en viaje de negocios, de trabajo o estudio se encuentra ausente temporalmente de su vivienda; y la reconoce como su lugar de residencia habitual, a la que puede volver en el momento que lo desee.

Carrera técnica o comercial. Carreras de carácter terminal, esto es, aquellas que no constituyen un requisito escolar para continuar estudiando en un nivel más alto, como la licenciatura o profesional. Estas carreras pueden ser con primaria terminada, secundaria terminada y preparatoria terminada.

Casado(a). Persona que está unida en matrimonio civil, religioso o ambos.

Cocina. Cuarto de la vivienda que está destinado para preparar o calentar los alimentos, independientemente de que se use también como sala, comedor, dormitorio o tenga otros usos.

Cocina exclusiva. Cuarto de la vivienda que se usa únicamente para cocinar o calentar los alimentos y no se utiliza para dormir.

Combustible. Material o energía que se usa con mayor frecuencia para calentar y/o cocinar los alimentos en la vivienda.

Condición de actividad. Situación que distingue a las personas de 12 años y más de acuerdo con el desempeño de una actividad económica o no económica durante la semana anterior a la fecha de la entrevista. Según el tipo de actividad realizada se clasifica a las personas en económicamente activas o económicamente inactivas.

Condición de habla española. Situación que distingue a la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena, según utilice o no la lengua española para la comunicación verbal.

Condición de habla indígena. Situación que distingue a la población de 5 años y más según declare hablar o no alguna lengua indígena.

Condición de migración. Situación que permite determinar si la persona ha vivido o no en otro país, estado o municipio (delegación) distinto al de su residencia actual.

Condición de residencia. Situación que distingue a la persona según sea residente habitual o no de la vivienda.

Condición de residencia en migración internacional. Situación que distingue si una persona era o no miembro del hogar en el momento de irse a vivir a otro país, así como la situación que tiene al regresar a México, es decir, permite conocer si la persona regresó al hogar de donde se fue o si llegó a uno diferente.

Conexión de agua. Mecanismo que acciona la descarga directa de agua al servicio sanitario.

Cuarto. Espacio de la vivienda delimitado normalmente por techo y paredes fijas de cualquier material, destinado al alojamiento de personas y a otros usos y actividades de la vida familiar.

Cuarto para dormir. Espacio de la vivienda delimitado normalmente por techo y paredes fijas de cualquier material, utilizado de manera habitual para dormir o que está destinado para ello.

Disponibilidad de electricidad. Existencia de energía eléctrica para fines de alumbrado en la vivienda, sin considerar la fuente de donde provenga: esta fuente puede ser un acumulador, el servicio público de energía, una planta particular o una planta de energía solar, entre otros.

Divorciado(a). Persona que se separó legalmente de su pareja o compañero(a) y actualmente no vive con otra pareja o no se ha vuelto a casar.

Drenaje. Instalación de tuberías que se planea y construye en la vivienda para eliminar los desechos humanos y/o aguas de las instalaciones sanitarias de la vivienda. El sistema puede desembocar a la red pública de drenaje, a una fosa séptica, a un río, lago, grieta o barranca.

Duración media de la primera unión. Número de años que en promedio dura la primera unión conyugal de la población de 12 años y más alguna vez unida.

Edad. Número de años cumplidos o vividos por la persona, desde la fecha de su nacimiento hasta el momento de la entrevista.

Edad a la primera disolución. Son los años cumplidos que la persona tenía cuando enviudó, se separó o divorció de su primera unión.

Edad a la primera unión. Son los años cumplidos que la persona tenía cuando se casó o unió por primera vez.

Edad al emigrar. Son los años cumplidos que tenía la persona cuando se fue a vivir a otro país, la última vez.

Edad media a la primera disolución. Edad promedio de la población de 12 años y más al experimentar su primera disolución.

Edad media a la primera unión. Edad promedio de la población de 12 años y más al contraer su primera unión conyugal.

Edad mediana. Edad que divide a una población en dos grupos numéricamente iguales, es decir, la mitad de la población tiene menos edad y la otra mitad tiene más edad que la mediana.

Edad mediana a la primera disolución. Es la edad que divide a la población de 12 años y más alguna vez unida en dos partes iguales, diferenciando así a la población que se desune antes de esta edad y la que lo hace después.

Embarro o bajareque. Enjarre (recubrimiento) de barro en la pared con una fina armazón de carrizo o palma.

Empleado u obrero. Persona que trabajó o prestó sus servicios a un patrón, empresa, negocio o dependencia pública o privada, a cambio de un sueldo, salario monetario o en especie.

Entidad federativa. Unidad geográfica mayor a la división político-administrativa del país. El territorio nacional se divide en 31 estados y un Distrito Federal.

Estado civil. Distingue a la población de 12 años y más, según se encuentre actualmente unida (por matrimonio o unión libre), desunida (por muerte, separación o divorcio) o soltera.

Fecha de emigración. Corresponde al mes y año en que la persona se fue a vivir a otro país, la última vez.

Fecha de retorno. Mes y año en que el migrante internacional regresó a vivir a México.

Fosa séptica. Tipo de drenaje que separa los desechos sólidos de los líquidos y que consta de un sistema de filtración por medio del cual se eliminan los desechos.

Gasto común. Parte del ingreso que se destina a la compra de alimentos para el grupo de personas (o la persona) que forman el hogar. Puede ser aportado por uno o varios integrantes del hogar.

Grado promedio de escolaridad. Número promedio de grados aprobados en el Sistema Educativo Nacional por la población de 15 años y más, el cual indica el nivel medio de estudios alcanzado por la población.

Hogar. Unidad doméstica formada por una o más personas unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común para la alimentación, es decir, que comparten un mismo gasto para la comida.

Hogar ampliado. Hogar formado por un hogar nuclear más otros parientes o un jefe con otros parientes. Dentro de estos hogares puede haber empleados(as) domésticos(as) y sus familiares.

Hogar compuesto. Hogar formado por un hogar nuclear o ampliado con personas sin lazos de parentesco con el jefe del hogar (no parientes).

Dentro de estos hogares no se consideran los empleados(as) domésticos(as) y sus familiares.

Hogar de corresidentes. Hogar formado por dos o más personas que no guardan relaciones de parentesco con el jefe del hogar.

Hogar familiar. Hogar en el que, por lo menos, uno de los miembros tiene relación de parentesco con el jefe del hogar. Los hogares familiares se clasifican en nucleares, ampliados y compuestos.

Hogar no familiar. Hogar en el que ninguno de los miembros tiene lazos de parentesco con el jefe del hogar. Los hogares no familiares se clasifican en unipersonales y de corresidentes.

Hogar nuclear. Hogar conformado por el jefe y su cónyuge; el jefe y su cónyuge con hijos no casados o el jefe con hijos no casados. Dentro de estos hogares puede haber empleados(as) domésticos(as) y sus familiares.

- Se consideran hijos no casados, los hijos solteros, divorciados, viudos y separados así como los casados que viven con sus padres pero no con su pareja.

Hogar unipersonal. Hogar formado por una persona.

Horas trabajadas. Número total de horas que la persona dedicó al desempeño de su(s) trabajo(s) en la semana de referencia.

Indice (relación) de masculinidad. Número de hombres por cada cien mujeres.

Ingresos por trabajo. Percepción total monetaria (dinero) que obtiene la persona ocupada por su(s) trabajo(s) o el desempeño de una actividad económica.

Jefe del hogar. Persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar.

Jornalero o peón. Persona que trabajó para un patrón a cambio de un pago monetario (jornal o

salario), generalmente, en actividades agrícolas, ganaderas o de la construcción.

Lengua indígena. Conjunto de idiomas que históricamente son herencia de diversas etnias del continente americano y que se hablan en nuestro país.

Localidad. Todo lugar ocupado con una o más viviendas habitadas. Este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre. Las localidades habitadas pueden ser de dos tipos: las urbanas, con una población de 2 500 o más habitantes, incluidas todas las cabeceras municipales independientemente del número de habitantes que tengan; y localidades rurales, con menos de 2 500 habitantes, de acuerdo al Conteo.

Lugar de destino. País hacia donde la persona se fue a vivir, la última vez.

Lugar de nacimiento. Entidad federativa o país donde nació una persona.

Lugar de origen. Entidad federativa donde residía la persona cuando se fue a vivir a otro país, la última vez.

Lugar de residencia anterior. País, entidad o municipio (delegación) donde la persona vivió antes de vivir en el lugar de su residencia actual.

Manzana. Grupo de viviendas y/o edificios, predios, lotes o terrenos destinados a uso habitacional, comercial, industrial, entre otros. Están delimitadas por calles, andadores o vías peatonales y en las periferias por brechas, veredas, cercas, arroyos, límites de parcelas o predios y otros rasgos que definen su superficie.

Material predominante en paredes, techos y pisos. Elemento básico de construcción de la mayor parte de las paredes y techos de la vivienda; en el caso de los pisos se refiere a la mayor parte del recubrimiento.

Migración. Cambio de residencia habitual de una entidad a otra o de un municipio (delegación) a otro

(migración interna), así como de un país a otro (migración internacional).

Migrante internacional. Persona que en los últimos cinco años anteriores a la entrevista salió de México para vivir en otro país, independientemente de que haya regresado a residir o no a México.

Municipio o delegación. División territorial político-administrativa de una entidad federativa. En el caso del Distrito Federal, las 16 delegaciones son equivalentes a los municipios.

Nivel de instrucción. Último grado o año de estudio aprobado por la población de 5 años y más en alguno de los niveles del Sistema Educativo Nacional o equivalente, esto es, en el nivel básico (primaria y secundaria); medio superior (preparatoria o bachillerato y normal básica) y superior (profesional y posgrado). Incluye también las carreras técnicas o comerciales que se clasifican de acuerdo a su antecedente escolar que puede ser de primaria terminada, secundaria terminada y preparatoria terminada.

Número de emigraciones. Número de veces que la persona ha ido a vivir a otro país en los cinco años anteriores a la entrevista.

Nupcialidad. Se refiere a la formación y disolución de las parejas (uniones), incluyendo por tanto, el estado civil de la población de 12 años y más, el número de uniones, edad a la primera unión, duración promedio de la misma y la soltería.

Ocupación u oficio. Conjunto de funciones o tareas que desempeña la persona ocupada en su trabajo, empleo, puesto u oficio principal, en la semana anterior a la fecha de la entrevista.

Otros ingresos. Ingreso monetario que reciben las personas de 12 años y más en forma regular y que proviene de fuentes diferentes al desempeño de un trabajo. Se trata de ingresos recibidos por jubilación, pensión, ayuda de familiares desde otro país, PROCAMPO, becas, alquiler o renta de bienes e intereses bancarios.

Parentesco. Vínculo o lazo de unión que existe entre cada uno de los miembros del hogar con el jefe del mismo, independientemente de que sea por consanguinidad, conyugal, adopción, de afinidad o costumbre.

Patrón o empresario. Persona que trabajó en su propio negocio o empresa para la cual contrató uno o más empleados o trabajadores a cambio de un sueldo, salario o jornal en la semana anterior a la fecha de la entrevista.

Población bilingüe. Población que habla una lengua indígena y también habla español.

Población desocupada. Personas de 12 años y más que en la semana de referencia no trabajaron porque no tenían empleo, pero lo buscaron activamente.

Población económicamente activa. Personas de 12 años y más que trabajaron o ayudaron a trabajar al menos durante una hora en la semana de referencia; también incluye a quienes no trabajaron pero sí tenían trabajo y a los que buscaron trabajo activamente en el periodo de referencia señalado.

Población económicamente inactiva. Personas de 12 años y más que realizaron actividades no económicas, es decir, no trabajaron ni buscaron trabajo en la semana de referencia.

Población migrante. Población que declaró haber vivido en un momento de su vida en un estado, municipio (delegación) o país diferente a aquel donde reside actualmente. De este concepto se deriva el término inmigrante que alude a las personas que llegan a vivir a una entidad, municipio (delegación) o país y emigrante que corresponde a quienes salen de la entidad, municipio (delegación) o país para ir a vivir a otro lugar.

Población monolingüe. Población que habla una lengua indígena y no habla español.

Población nativa. Población que declaró haber nacido en una entidad o país determinado; ésta puede

ser nativa residente, es decir, aquella que reside en la entidad donde nació, y nativa no residente, la que vive en una entidad diferente de donde nació.

Población no migrante. Total de población residente en la entidad que declaró no haber vivido nunca en un estado, municipio (delegación) o país diferente de aquel donde fue entrevistada.

Población ocupada. Personas de 12 años y más que realizaron alguna actividad económica, al menos una hora en la semana de referencia. Se considera también a quienes no trabajaron, pero sí tenían trabajo porque mantuvieron el vínculo con su empleo u ocupación.

Promedio de ocupantes por vivienda. Medida del nivel de bienestar de la población que se obtiene dividiendo la población total entre el total de viviendas.

Rama de actividad. Actividad económica realizada en el establecimiento, empresa, institución, negocio, unidad doméstica o lugar donde trabaja la persona ocupada.

Residencia actual en migración internacional. País donde el migrante vive en el momento de la entrevista.

Residencia habitual. Alojamiento específico (vivienda o morada en donde se duerme y/o come habitualmente) que tiene la persona y al que puede volver en el momento que lo desee, es decir, el lugar que la persona daría como respuesta a la pregunta ¿dónde vive usted?

Residente habitual. Toda persona que vive normalmente en la vivienda, es decir, que ahí duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del medio ambiente y, por ello, la reconoce como su lugar de residencia habitual.

Salario mínimo. Pago o remuneración (mensual) en dinero con que se retribuye a los trabajadores por su ocupación o trabajo.

Saldo neto migratorio. Es el resultado de la diferencia entre la población inmigrante y la emigrante, en una fecha determinada.

Sanitario común. Instalación sanitaria compartida con los miembros de otras viviendas del mismo predio o edificio.

Sanitario exclusivo. Instalación sanitaria propia o exclusiva para los residentes de la vivienda.

Separado(a). Persona que no vive con su pareja o compañero(a), sin haber llegado al divorcio, incluyendo a aquellos que han vivido en unión libre y no han vuelto a unirse.

Servicio sanitario. Instalación sanitaria de la vivienda destinada al desalojo de los desechos humanos, como el excusado, retrete, letrina, fosa, hoyo negro o pozo ciego.

Sexo. Condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres.

Situación en el trabajo. Clasifica a la población ocupada, de acuerdo al tipo de relación establecida entre ella y su empleo o lugar de trabajo.

Soltero(a). Persona que no se ha casado (civil y/o religiosamente) y nunca ha vivido en unión libre.

Tenencia. Situación legal o de hecho en virtud de la cual los ocupantes habitan la vivienda.

Terrado con viguería. Techos comunes en las áreas rurales del norte del país, compuestos a base de troncos, tierra con cal y un entortado de cemento y cal arriba.

Tiempo de residencia actual. Meses o años que tiene la persona viviendo en la entidad de la entrevista desde que llegó la última vez.

Tiempo de residencia anterior. Meses o años que la persona vivió en la entidad o país de procedencia antes de vivir en la entidad de la entrevista.

Trabajador por su cuenta. Persona que trabajó en su propio negocio o empresa, sin contratar empleados o trabajadores a cambio de un pago, aunque puede recibir ayuda de un familiar sin que éste reciba pago monetario.

Trabajador sin pago en el negocio o predio familiar. Persona que trabajó en la semana de referencia apoyando las actividades económicas de un negocio familiar o realizando actividades agrícolas o pecuarias de autoconsumo, sin recibir pago monetario. Comprende también los trabajadores no familiares sin pago.

Unidad primaria de muestreo (UPM). Es el área geográfica compuesta por una AGEB, parte de ella o de varias AGEB colindantes con características homogéneas y pertenecientes a un mismo municipio.

Unión libre. Persona que vive en pareja sin formalizar legal y/o religiosamente su unión.

Uniones. Son los matrimonios (por el civil, religioso o ambos) y las uniones consensuales o libres que cada persona ha tenido hasta el momento de la entrevista, con diferente pareja.

Viudo(a). Persona cuyo esposo(a) o pareja ha fallecido y no ha contraído nuevo matrimonio ni vive en unión libre con otro compañero(a).

Vivienda. Espacio delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material, donde viven una o más personas, duermen, preparan sus alimentos, comen y se protegen del medio ambiente. Además, la entrada a la vivienda deber ser independiente, es decir, que sus ocupantes puedan entrar o salir de ella sin pasar por el interior de los cuartos de otra vivienda.

Para el Conteo de Población y Vivienda, las viviendas se clasifican en particulares y colectivas.

Vivienda colectiva. Vivienda destinada a servir como alojamiento habitual a personas sujetas a una

subordinación de carácter administrativo y obligadas a cumplir normas de convivencia, en virtud de estar relacionadas por un objetivo público o algún interés personal común, tales como razones de salud, disciplina, orden, enseñanza, religión, trabajo, alojamiento o asistencia social.

Las viviendas colectivas se clasifican en:

- Hotel, motel, albergue, posada, mesón.
- Pensión, casa de huéspedes, casa de asistencia.
- Hospital, sanatorio, clínica, casa de salud.
- Orfanatorio, hospicio, asilo, casa-cuna, casahogar.
- Internado escolar, residencia estudiantil.
- Convento, monasterio, seminario, congregación religiosa.
- Cárcel, prisión, reclusorio, reformatorio, consejo tutelar, centro de rehabilitación para infractores, correccional, penitenciaría, colonia penal.
- Campamento de trabajo, barraca de trabajadores, plataforma petrolera.
- Cuartel, campamento, guarnición, base, destacamento de policía, militar o naval.
- Otro (campamento de refugiados o damnificados, burdel, prostíbulo y dormitorio público).

Vivienda particular. Vivienda destinada a servir como alojamiento a hogares formados por una persona o grupo de personas o familias.

Vivienda particular habitada. Vivienda que al momento de la visita se encuentra ocupada por una o más personas que declaran vivir normalmente en ella. La información publicada se refiere a las viviendas en esta situación.

Esta publicación consta de 1 740 ejemplares y se terminó de imprimir en el mes de julio de 1997 en los talleres gráficos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática Av. Héroe de Nacozari Núm. 2301 Sur, Acceso 11, P.B. Fracc. Jardines del Parque, CP 20270 Aguascalientes, Ags.

México

